

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>  | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA/<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |  | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

|                    |                                       |
|--------------------|---------------------------------------|
| <b>NO DE ACTA.</b> | <b>007</b>                            |
| <b>FECHA:</b>      | <b>BARRANQUILLA, JULIO 24 de 2021</b> |
| <b>HORA:</b>       |                                       |
| <b>LUGAR:</b>      | <b>SESION VIRTUAL BARRANQUILLA</b>    |
| <b>PRESIDENTE:</b> | <b>OSCAR GALÁN ESCALANTE</b>          |
| <b>SECRETARIA:</b> | <b>PATRICIA RIOS</b>                  |

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Buenos días, a todos los concejales presentes de la comisión segunda, señora secretaria, llame a lista para verificar el quórum.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | PRESENTE |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | PRESENTE |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | PRESENTE |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | PRESENTE |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | PRESENTE |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | PRESENTE |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | PRESENTE |

Señor Presidente (7) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum en la comisión.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Haga lectura del orden del día propuesto doctora Patricia.

**SECRETARIO: NICOLAS ACOSTA**

**ORDEN DEL DIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTOS Y  
ASUNTOS FISCALES DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA JULIO 24 DEL AÑO 2021**

- 1- **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**
- 2- **LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS: ACTA 02 DE FEBRERO 24 DEL 2021, ACTA 05 DE MAYO 26 DEL 2021, ACTA 06 DE MAYO 27 DEL 2021.**
- 3- **PROYECTOS DE ACUERDO PARA EL PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDEN UNOS BENEFICIOS A CONTRIBUYENTES DE TRIBUTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE GRAVA CON ESTAMPILLA, PROCULTURA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LOS CONTRATOS QUE CELEBREN LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS EN EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE GERENCIA, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y/O ASISTENCIA TÉCNICA, FUNCIONARIOS CITADOS DOCTOR GUSTAVO ROCHA PARRA, SECRETARIO DE HACIENDA DISTRITAL,**

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**DOCTOR ADALBERTO PALACIO BARRIOS, SECRETARIO JURÍDICO  
DOCTOR FIDEL CASTAÑO, GERENTE DE GESTIÓN DE INGRESOS,  
DOCTOR GUILLERMO ACOSTA, SECRETARIA JURÍDICA DEL  
DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

**4- PROPOSICIONES.**

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista doctora patricia, para conocer la intención de voto de los honorables concejales respecto al orden del día propuesto por la mesa directiva.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que el orden del día ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Perfecto, aprobado el orden del día, continúe con el siguiente punto del orden del día doctora patricia.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

**2- LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS: ACTA 02 DE FEBRERO 24 DEL 2021, ACTA 05 DE MAYO 26 DEL 2021, ACTA 06 DE MAYO 27 DEL 2021.**

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Con respecto al punto de las actas tiene el uso de la palabra el concejal Juan Vergara

**PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL JUAN VERGARA DÍAZ**

Con los muy buenos días nuevamente a todos a todos los compañeros miembros de esta comisión y también a todas las personas que nos acompañan de la administración, quiero hacer una proposición, señor presidente era para omitir la lectura de las actas ya que ya éstas han sido repartidas con anterioridad a todos los concejales miembros de esta comisión, que ya ha sido leída y cualquier cosa que haya algo que corregir de alguna de ellas pues cualquiera de los concejales que diga y así se hará, pero para omitir las actas, para acelerar un poco el ritmo.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Doctora patricia llame a lista para conocer la intención de voto de los concejales.

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que la proposición ha sido aprobada con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Perfecto, aprobada la proposición entonces vamos a poner en consideración las actas, llame a lista para conocer la intención de voto de los concejales respecto a las actas.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que las actas 02, 05 y 06 de la comisión de presupuesto de la vigencia 2021 han sido aprobadas con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Aprobada las actas, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

3- PROYECTOS DE ACUERDO PARA EL PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDEN UNOS BENEFICIOS A CONTRIBUYENTES DE TRIBUTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE GRAVA CON ESTAMPILLA, PROCULTURA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LOS CONTRATOS QUE CELEBREN LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS EN EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE GERENCIA, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y/O ASISTENCIA TÉCNICA, FUNCIONARIOS CITADOS DOCTOR GUSTAVO ROCHA PARRA, SECRETARIO DE HACIENDA DISTRITAL, DOCTOR ADALBERTO PALACIO BARRIOS, SECRETARIO JURÍDICO DOCTOR FIDEL CASTAÑO, GERENTE DE GESTIÓN DE INGRESOS, DOCTOR GUILLERMO ACOSTA, SECRETARIA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Doctora patricia hay ponencias radicadas de esos proyectos de acuerdo.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Sí señor presidente, la secretaria se permite informarle que hay ponencias radicadas de manera oportuna y reglamentaria, las cuales fueron enviadas a cada uno de los miembros de esta comisión

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Perfecto, en ese sentido démosle la lectura a la ponencia del primer proyecto de acuerdo que va a pasar a estudio.

**PROPOSICION CONCEJAL JUAN VERGARA DÍAZ**

Gracias, nuevamente quiero saludar a todos y mi proposición en la siguiente, es que ya con anterioridad todos los miembros de esta comisión tienen en la ponencia radicada en sus manos y en medios magnéticos por chat y le quería decir para ver si es posible que omitiéramos la lectura de la ponencia, se leyeran los folios y se le diera lectura a la proposición con la que termina esta ponencia.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto de los concejales.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que la proposición de omitir la lectura de la ponencia ha sido aprobada con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Perfecto Patri, entonces haga lectura del título de la ponencia, el número de folios y la proposición con la cual termina la ponencia.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Ponencia para el primer debate por del proyecto de acuerdo por el cual se conceden unos beneficios tributarios a contribuyentes de tributos del distrito de barranquilla, es una ponencia que está conformada por ocho folios y concluye con la siguiente proposición. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones me permito presentar la siguiente proposición. Aprobar en primer debate la ponencia correspondiente al proyecto de acuerdo por el cual se concede unos beneficios tributarios a los contribuyentes de tributos del distrito de barranquilla dejando a disposición de los honorables concejales miembros de la comisión segunda de presupuesto y asuntos dispares del consejo distrital de barranquilla el articulado de este proyecto de acuerdo para su aprobación con las modificaciones, adiciones o supresiones que consideren necesarias en el estudio del primer debate los

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA</b>                    | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b> | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

trámites de ley, con su firma el honorable consejo Samir Benavides concejal ponente. Señor presidente me permite informar que ha sido leída la ponencia para primer debate.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Perfecto, Llame a lista para conocer la intención de voto de los concejales.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que la ponencia para primer debate ha sido aprobada con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Aprobada la ponencia entonces continuamos con el estudio del articulado doctora Patricia.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Artículo 1º. Exención del impuesto predial a pensionados. Adiciones el numeral 7 al artículo 31 del estatuto tributario distrital decreto 0119 del 2019 el cual quedará así. Artículo 31. Exenciones del impuesto predial unificado. Están exentos del impuesto predial unificado en 100% los predios exclusivamente residenciales nuevos o usados que adquieran personas naturales pensionadas, no propietarias de predios en el distrito de barranquilla en el momento de su adquisición y que fije como residencia habitual el predio cuya exención se otorga. La exención hasta por 10 años se contará desde el período gravable siguiente al de la adquisición por parte del mencionado como propietario mayoritario y se mantendrá mientras el pensionado conserve tal calidad y mantenga su residencia habitual en el predio objeto de la exención. La administración tributaria distrital dispondrá los mecanismos de verificación y control permanente de esta exención.

Leído el artículo primero señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto de los concejales.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

VERGARA DÍAZ JUAN

POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que el artículo primero ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Continúe con el siguiente artículo.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Artículo 2°. Facilidades de pago a contribuyentes morosos de tributos distritales. Los contribuyentes del distrito de barranquilla que se encuentren en mora en el pago del impuesto predial unificado, en el impuesto de industria y comercio avisos y tableros y sobretasa bomberil, en la contribución por valorización, en las tasas de derechos de tránsito y en cualquier otro atributo distrital incluidos aquellos que estén siendo objetos de proceso cobro coactivo, tendrán derecho a obtener por cada vigencia fiscal un beneficio expresado con una facilidad de pago, de acuerdo con las siguientes condiciones según la posibilidad de pago del deudor y el momento en que se realice el pago. 1. Los contribuyentes que cancelen hasta el 30 de septiembre de 2021 el porcentaje del tributo en mora indicado en el siguiente cuadro se les otorgará una facilidad de pago automática de 12 cuotas mensuales por el porcentaje del saldo pendiente de la obligación del porcentaje de las sanciones y del porcentaje de los intereses causados que se incluirán a pagar en la facilidad de pago automática, para acceder al beneficio el contribuyente deberá efectuar el pago de la siguiente manera. Porcentaje de capital a pagar para acceder a la facilidad de pago, porcentaje del saldo y sanciones a final a financiar en 12 cuotas, porcentaje intereses a pagar en 12 cuotas, cien por ciento porcentaje del saldo, sanciones 0%, porcentaje de intereses 10%, porcentaje de capital 80%, porcentaje de saldo 20 por ciento, porcentaje intereses 20%, porcentaje de capital 60 por ciento, porcentaje del saldo 40 por ciento, porcentaje intereses 30 por ciento, porcentaje del capital 40 por ciento, porcentaje del saldo 60 por ciento, porcentaje de intereses 40 por ciento. Segundo los contribuyentes que desde el primero de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021 cancelen el porcentaje del tributo indicado en el siguiente cuadro se le otorgará una facilidad de pago automática de 12 cuotas mensuales iguales por el porcentaje el saldo pendiente de la obligación del porcentaje de las acciones y el porcentaje de los intereses causados que se incluirán a pagar en la facilidad del pago automático. Para acceder al beneficio el contribuyente deberá efectuar el pago de la siguiente manera. Porcentaje capital a pagar para acceder a la facilidad de pago, porcentaje el saldo en capital y sancionen a financiar, porcentaje intereses a pagar en 12 cuotas, porcentaje el capital 100%, porcentaje el saldo capital 0%, porcentajes diferentes 30%, por centrar el capital a pagar 80 por ciento, porcentaje el del saldo 20 por ciento, en porcentaje de intereses 40 por ciento, porcentaje el capital a pagar 60 por ciento, porcentaje del saldo de capital 40 por ciento, porcentaje de intereses a pagar 50 por ciento, porcentaje el capital a pagar 40 por ciento, por centrar el saldo del capital 60 por ciento, porcentaje intereses a pagar 60 por ciento. Ha sido leído el artículo segundo señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que el artículo segundo ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Continúe con los párrafos del artículo segundo.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Parágrafo 1°. Los contribuyentes que se acojan al beneficio de facilidad de pago señalada, podrán optar por financiar el saldo de la deuda en un plazo inferior al estipulado, de igual forma podrán el juez en cualquier momento renunciar al plazo siempre y cuando cancelen la totalidad de la obligación pendiente.

Ha sido leído el parágrafo primero señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que el parágrafo 1° del artículo 2°, ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Continúe con los párrafos del artículo segundo.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Parágrafo 2°. El porcentaje del saldo objeto de plazo de pago se liquidará a la tasa de interés vigente al momento de realizar el pago inicial descontada en la misma proporción de la modalidad escogida.

Ha sido leído el parágrafo segundo del artículo segundo señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales.

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que el párrafo 2° del artículo 2°, ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**  
Continúe con la lectura de los párrafos.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Parágrafo 3°. Para acceder a la facilidad de pago automática de qué trata el presente artículo, se requerirá como única prueba por parte del contribuyente haber efectuado el pago efectivo en las entidades bancarias autorizadas dentro de la oportunidad señalada, del porcentaje del valor del tributo adeudado según la modalidad que a voluntad disponga el contribuyente.

Ha sido leído el párrafo tercero del artículo segundo señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     |          |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que el párrafo 3° del artículo 2°, ha sido aprobado con (6) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**  
Continúe con la lectura de los párrafos.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Parágrafo 4°. En todos los casos la facilidad de pago otorgada automáticamente por la administración tributaria distrital, se pagará cuotas mensuales que se cancelarán dentro de los diez primeros días hábiles de cada mes.

Ha sido leído el párrafo cuarto el artículo segundo señor presidente.

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que el parágrafo 4° del artículo 2°, ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Continúe con la lectura de los parágrafos.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Parágrafo 5°. La administración tributaria distrital dejará sin efecto la facilidad de pago otorgada cuando el contribuyente no cancele en las entidades bancarias autorizadas tres cuotas seguidas, con el procedimiento señalado en el artículo 422 del estatuto tributario distinto y respetar a los pagos realizados en los términos establecidos en el artículo 420 del estatuto tributario distrital, decreto 119 del 2019.

Ha sido leído el parágrafo quinto señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     |          |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que el parágrafo 5° del artículo 2°, ha sido aprobado con (6) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Continúe con la lectura de los parágrafos.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

Parágrafo 6°. La facilidad de pago prevista en el presente artículo podrá concederse aun cuando exista otra facilidad de pago vigente o hubiere existido facilidad anterior que haya sido declarada sin efectos.

Ha sido leído el parágrafo sexto del artículo 2° señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que el parágrafo 6° del artículo 2°, ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Patri yo te acabo de mandar un artículo transitorio que quiero proponerle a la comisión, por favor para que les lectura y quede incluido ese artículo transitorio por favor.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

**Artículo transitorio.** Alivio tributario único pago. Los contribuyentes del distrito de barranquilla que se encuentren en mora en el pago del impuesto predial unificado, en el pago de industria y comercio avisos y tableros y sobretasa bomberil en la contribución por valorización, en las tasas de derecho de tránsito y en cualquier otro atributo distrital que cancelen hasta el 20 de septiembre 2021 en un único pago el 100% del capital adeudado, recibirán un descuento del 100 por ciento en los intereses y sanciones para las vigencias 2020 y anteriores, incluidos aquellos que estén siendo objeto de procesos de cobro coactivo o en discusión en sede administrativa y judicial por el cual se terminarán los respectivos procesos.

Ha sido leído el artículo transitorio señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Antes de darle el uso de la palabra al doctor fidel quiero aclararle algo. Que el proyecto trae que trae el gobierno intenta diferir los pagos a 12 cuotas y eso está bien, pero con este esto lo que se busca es que la gente que tenga la forma de hacer un solo pago digamos lo pueda hacer con el descuento en intereses y en las sanciones es la idea. Tiene el uso de la palabra el doctor fidel.

**DOCTOR FIDEL CASTAÑO**

Si presidente muchas gracias y verdad que es muy agradecido por que hayan aprobado pues lo que se presentó por parte del distrito, respecto de la proposición que acaban de hacer sobre un artículo transitorio, el hecho de otorgar un beneficio tributario en las proporciones que lo que lo estamos y lo propuso el distrito del 90

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | FORMATO DE ACTA.  | CODIGO: F-APA-09  |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.<br/>FECHA DE APROBACIÓN: 25/5/2016</b> |

por ciento a quien pague la totalidad de la deuda que tiene como cultivos intereses y pagar solamente el 10% del intereses está dado básicamente por el efecto de las sentencias que ha habido en el consejo de estado, en varias sentencias, en donde están digamos que poner un término de prohibición de lo que son amnistía o condonaciones y por eso en los diferentes proyectos que ha discutido el consejo en años anteriores desde el año 2008 que se empezaron a proponer en el distrito y que ha tenido muy buenos resultados, precisamente nosotros hemos argumentado ese punto para efectos de no violar el derecho a la igualdad, que pueden tener algunos otros tipos de contribuyentes y por eso deberíamos de ponerle nosotros uno por lo menos a quien no pague la a quien pague la totalidad pagar algo de interés algo de interés porque si no estaríamos equiparándolos a los contribuyentes que si han cumplido y han pagado inclusive con descuentos o sin descuentos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Comprendo lo que usted está diciendo en el año 2020 nosotros apoyamos un acuerdo 009, yo quisiera que usted hiciera remembranza de ese acuerdo o lo buscara de manera rápida y el señor presidente el doctor Radi sabe mucho de esto porque en ese momento hizo una propuesta al respecto, había un artículo transitorio en ese acuerdo 009 del 2020, decía recuperación de cartera con condiciones especiales de pago, con el fin de continuar con el alivio de la situación económica de los contribuyentes para generar mayor liquidez a la administración distrital para atender los gastos ocasionados por la emergencia en edad por el COVID 19, la inversión expectativas de desarrollo soy barranquilla 2020 y 2023, a partir de la vigencia del presente acuerdo hasta el 31 de diciembre del 2020, los deudores que se encuentra en situación de mora por el no pago oportuno de los tributos digitales podrán pagar el 90 por ciento de la deuda pendiente de pago, sin interés, este beneficio transitorio aplica igualmente a las obligaciones que se encuentra en discusiones de administración con el cual se terminarán los respectivos procesos. Entonces en este acuerdo el doctor fidel fijese que se hace sobre el 100 por ciento de los intereses causados respecto a este tema que quisiera que lo revisara rápidamente porque lo que pretendemos es precisamente aplicarlo de igual manera en este momento.

**DOCTOR FIDEL CASTAÑO**

Si presidente, muchas gracias, vea el tema es el tema del siguiente, el acuerdo 009 el año pasado se dio por efectos de una es un pronunciamiento que sacó a la corte constitucional sobre la legalidad o sobre la constitucionalidad mejor, del decreto 678, decreto legislativo 678 que expidió el gobierno en el mes de mayo del año pasado y que otorgó un beneficio a los contribuyentes no solamente de 100 por ciento de los de los intereses sino de una parte del capital, primero un 20 por ciento y después un 10% que entre otras cosas el resultado fue magnífico y entre otras cosas el ese decreto legislativo tuvo en parte su origen en la ciudad barranquilla en nosotros mismos fuimos los que los que promovimos inicialmente ese ese punto y se terminó precisamente por un pronunciamiento de la corte constitucional argumentando precisamente lo que estoy diciendo que es el revisiones cuenta y entonces en la en la en el final de esa mesa ese pronunciamiento de la corte constitucional reiteró la digamos la imposibilidad prácticamente de dar amnistía o condonaciones totales obviamente no las prohibió del tajo pero solamente con argumentos muy explícitos entonces por eso es que digo yo que no deberíamos de dar el ciento por ciento del beneficio de intereses

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

porque entonces estaríamos un poco yendo con el principio la igualdad, en contra ese principio de la igualdad que ha ratificado la corte en varios en varios en varias oportunidades y que lo ratifico en el pronunciamiento del decreto 678 precisamente artículo séptimo, el 90 ya está en el plan está incluido ya está incluido en la tabla que acabo de leer y que se presentó y que acaba de leer patricia en el primer caso entonces usted paga dice un 100 por ciento del capital se le perdona el 90 por ciento y paga solamente el 10% y hasta el 31 de diciembre que está el proyecto.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Gracias doctor fidel.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN VERGARA**

Señor presidente muchas gracias, saludos a doctor rocha y al doctor fidel castaño, pues lógicamente como decía el doctor fidel castaño que estaba pues incluido ahí el beneficio para todos es que se acogan a los meses para poder para cancelar y que hasta el 90 por ciento pero como lo decía usted es claro que los límites para pagar por cuota pero lógicamente es cierto que debe tener esa persona un estímulo, el que el que dijo voy a pagar muchas veces estas personas que cancelan en la ciudad de barranquilla de un solo o se acogen al beneficio el 10%, del 5 y tal muchas veces tienen como el poder adquisitivo para poder hacerlo y hay muchas personas con el tema de esté de la pandemia y todo lo que ha venido sucediendo en todo estos dos años pues gente que tenía como pues lógicamente ha tenido que dejar de pagar, pero llegará el momento que se reactiva y se está reactivando normalmente la ciudad de barranquilla gracias a Dios pues sí pues lógicamente va a tener la oportunidad de hacer lo que usted dice de preside presidente, doctor Galán de poder decir este me llegó esta oportunidad de ganarme un 10% más y sacar una cuenta y le sirve cuál es el pues lógicamente lo hace, yo creo que es algo sano, hay que mirarlo yo también antes de que hablara el doctor Osvaldo Díaz iba a proponer lo siguiente también, era decirles de que miraran, pensarán y seguimos estudiando el tema y en plenaria podríamos mirar la posibilidad y podríamos para que ustedes lo revisen pero ahora que usted señor presidente pues dice y pues que hay un beneficio y que por la garantía de la igualdad y de aquellas personas que si lo hicieron en su momento y que las que no debemos de también pensar de que hay muchas personas que lo iban a hacer pero por todo este tema de las pandemias por lógicamente nos hicieron y también que tengan ellos una oportunidad de ganarse algo, de que yo tengo la oportunidad de no pagarlo en 12 meses en el 90 lo voy a hacer quiero ganarme un 5% siquiera yo creo que el doctor fidel mire sus posibilidades y si no lo podemos hacer en plenaria para que usted revise pero es importante también y ya ese estímulo fue pues la persona que llama la atención ahora no es tanto el tiempo el doctor el Galán en su proposición lo hizo le otorgaran no sé si estoy claro que es hasta el 20 de septiembre verdad así es presidente hasta el 20 de septiembre pues lógicamente nos queda prácticamente que en muy poco tiempo unas personas que se van a ver beneficiadas son aquellos que verdaderamente valen la oportunidad y también hay un beneficio para ellos siquiera el 5%, eso era así es mi aporte que le quería dar y con mucho cariño al doctor fidel que miro la posibilidad del doctor Rocha también para ver qué posibilidades podemos dar ese contribuyente que hizo el esfuerzo y qué en otras ocasiones seguro que canceló y se ganó los beneficios pero esta vez por la pandemia pues está afectado, gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

Gracias concejal Juan Vergara.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR GUSTAVO ROCHA**

Muchas gracias y entendiendo lo que acaba de decir el honorable concejal, la propuesta y encontrar un punto medio en esta negociación a que estamos haciendo, lo que podríamos estar haciendo revisando es revisar la tabla del artículo donde dice que el 30 de septiembre se paga el 100 por ciento, tiene que pagar el 10 por ciento de intereses en 12 cuotas, pero pegamos argumentando es ese 10% por el 5% y ahí tiene el 95 por ciento de descuento en intereses, porque eso lo podemos hacer a insultar ya igual temporalmente hasta el 30 de septiembre si el contribuyente hace todo el esfuerzo para pagar el 100 por ciento desde el 30 de septiembre y sencillamente van a tener que pagar el 5 por ciento en intereses y tienen la opción como muy bien explicó fidel ahoritica en pagarlo en cuotas o pagarlo inmediatamente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Gracias doctor Gustavo Rocha.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Presidente muy corto, yo entré a la sesión avanzada entonces quiero saber para qué certificarme y de pronto incluirme en la discusión y el debate, que está generando sobre este porcentaje de descuento del interés en que lo se está planteando de con respecto a modificar la tabla del artículo primero en cuanto al pago de capitales descuentos de intereses que estén en este momento para estar en contexto.

**DOCTOR GUSTAVO ROCHA**

Lo que se está planteando aquí en este momento que estamos en debate es en el momento que se pague antes del 30 de septiembre o hasta el 30 de septiembre el 100% del capital, el remanente que queda en cuanto a intereses, la propuesta de la administración está en que va a quedar un 10% es decir tener un descuento de intereses, en este momento estamos aceptando pasar desde el 10% al 5% es decir van a tener un descuento del 95 por ciento en intereses pero que cumpliríamos con lo que ustedes están planteando y también con lo que planteó el doctor Fidel hacer derecho a la igualdad y aunque estamos queriendo proteger este proceso que estamos planteando hoy en día mediante esta propuesta, sencillamente para resumir pasar de un descuento del 90% en descuento el 95 es decir que a un 5% que van a poder pagar.

**CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

¿Y el resto de la tabla quedaría igual?

**DOCTOR GUSTAVO ROCHA**

Si, quedaría igual

**CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias presidente, gracias secretario, pienso que es muy pertinente estudiar y evaluar ese es el mayor descuento por el 100% que un solo digamos pago pudiera realizar el contribuyente.

**DOCTOR GUSTAVO ROCHA**

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

Nuevamente el descuento en intereses pasa del 90 al 95, yo creo que el efecto que queremos se logra en los dos escenarios, vamos a realizarte vamos a recibir el 100% del pago en el capital los contribuyentes que se puedan acoger y van a tener un cuento interesantísimo del 95% entonces digamos que nuevamente aquí ratifico y si doctor fidel tiene algo para mí ese día pero estamos aceptando la propuesta de pasa de 90% a 95 %, a que ese 5% si quieren lo paguen una sola cuota o lo difieren a 12 meses.

**DOCTOR FIDEL CASTAÑO**

Yo creo que ahí está correcto es aceptar, digamos un mayor en él como lo color planteó el concejal Vergara es darle un poco el mayor incentivo para que las personas que hagan el esfuerzo y puedan acogerse rápidamente y obviamente habrá seguramente mayor acá para la para la administración con ese conoce con ese ajuste y obviamente que no habría necesidad de poner un artículo transitorio adicional como se está planteando.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Gracias doctor Fidel.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ**

Muchas gracias, analizando lo expuesto por el doctor rocha, fidel, juan José, yo pienso que podríamos hacerlo el 95% que lo acojamos pero prolongando más la fecha no solamente hasta el 30 de septiembre como ellos dicen sino dar hasta la primera semana de octubre, sería una forma también de demostrar las ganas que queremos tanto la administración como nosotros como concejales, el de poder proveer en este momento de pandemia, en este momento atribulación económica un adecuado margen para que la gente tenga las ganas de salir a pagar en una sola tanda, yo pienso que sería bien que aceptemos 95 por ciento de descuento solamente cancelarían el 5, pero que sea hasta la primera semana del mes de octubre.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

¿Qué piensa el doctor fidel?

**DOCTOR FIDEL CASTAÑO**

Ninguna objeción, yo creo que no hay problema, inclusive yo me atrevería y salvo gustavo pues de pronto podría ser hasta la segunda semana, primera quincena, del mes de octubre y la segunda así hasta el 31 de diciembre.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Por técnica parlamentaria aquí mejor dejémoslo como artículo transitorio pues si no nos toca durar una hora más en la misma discusión.

**DOCTOR FIDEL CASTAÑO**

Perdón presidente yo si pediría que modificáramos solamente el 10 al 5% en el cuadro, el problema es de la comprensión que tienen que tener los ciudadanos y ustedes no se imaginan las dificultades que se empiezan a presentar con los contribuyentes cuando entendemos que atender filas de personas o grupos de personas y hacerles entender una cosa o la otra, eso es una cuestión procedimental administrativa y es que modifiquemos solamente el correspondiente al 10, 5 % y ya está creo que los contribuyentes pues se confunden y eso lo que lo que puede generar.

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

El problema es que después nos atrasamos una hora.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO ALVAREZ**

Gracias presidente, mire yo quiero de pronto hacer una propuesta si usted lo considerase le doy si lo cree pertinente, porque no le damos lectura nuevamente con las modificaciones a todos los articulados y lo votamos en bloque con una modificación incluida de esta, si usted lo considera.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

No es que yo lo considere, es que no se puede.

**CONCEJAL OSVALDO DÍAZ**

Sí me permite hay una fácil salida, que pongamos como está diciendo el señor presidente ahora que quede transitoriamente y en el segundo debate ya podremos unirlos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Perfecto, patricia llame a lista para conocer la intención de voto, respecto a las modificaciones.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor presidente me permito informarle que el artículo transitorio, ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Continúe con el siguiente artículo.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Artículo 3° el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación. Ha sido leído el artículo tercero.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Perfecto, patricia llame a lista para conocer la intención de voto.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**GALÁN ESCALANTE OSCAR  
VERGARA DÍAZ JUAN**

**POSITIVO  
POSITIVO**

Señor presidente me permito informarle que el artículo tercero, ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Terminado el articulado del proyecto, continúe con el preámbulo.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

El consejo del distrito especial industrial y portuario de barranquilla en sus facultades constitucionales y legales en particular las que le otorgan los artículos 287 y 313 de la constitución política y la ley 136 de 1.994, artículo 32, la ley 1617 del 2013, la ley 2010 de 2019 y demás normas concordantes.

Ha sido leído el preámbulo señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Patricia llame a lista para conocer la intención de voto.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

**ALVAREZ VEGA JULIO  
BARÓN OROZCO FREDDY  
BARRIOS TORRES LEYTON  
BENAVIDES MORENO ZAMIR  
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO  
GALÁN ESCALANTE OSCAR  
VERGARA DÍAZ JUAN**

**POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO**

Señor presidente me permito informarle que el preámbulo, ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

¿Tiene considerandos el proyecto de acuerdo?

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

No, no tiene considerandos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Continúe con el título del proyecto.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Título. Por el cual se concede unos beneficios a contribuyentes de tributos del distrito de barranquilla.

Ha sido leído el título señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto.

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor presidente me permito informarle que el título, ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Vamos a preguntarles a los concejales si quieren que pase a la plenaria del consejo para su estudio en segundo debate.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor presidente me permito informarle que con (7) votos positivos los honorables concejales si quieren que este proyecto pase a segundo debate.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

**PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE GRAVA CON ESTAMPILLA, PROCULTURA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LOS CONTRATOS QUE CELEBREN LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS EN EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE GERENCIA, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y/O ASISTENCIA TÉCNICA.**

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

¿Hay ponencias radicadas en la mesa?

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Si señor presidente, la secretaria se permite informarle que hay ponencia debidamente erradicada y enviada a cada uno de los honorables concejales que conforman la comisión segunda.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Haga lectura.

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Tiene el uso de la palabra el concejal Julio Álvarez

**CONCEJAL JULIO ÁLVAREZ**

Gracias presidente, era para decirle que la proposición que quiero decir en sentido de omitir la lectura de la ponencia, ya que ésta ha sido socializada con anticipación a todos los concejales y fue enviada a cada uno de sus correos entonces por favor Patri.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto de la proposición hecha por el concejal julio.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor presidente me permito informarle la proposición, ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Entonces haga lectura al título de la ponencia, el número de folios y la proposición con la que termina esta.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

La ponencia tiene como título, ponencia para el primer debate del proyecto de acuerdo por el cual se graba con estampillas pro cultura y bienestar del adulto mayor, los contratos que celebren las entidades descentralizadas en ejecución de los contratos de gerencia, administración de recursos y/o asistencia técnica, está compuesta por seis folios y concluye con la siguiente proposición, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones me permito presentar la siguiente proposición, en mi condición de ponente del proyecto de acuerdo por el cual se graba con estampillas pro cultura y bienestar del adulto mayor los contratos que celebren las entidades descentralizadas en ejecución de los contratos de gerencia administración, de recursos y/o asistencia técnica me permito proponer a los honorables concejales miembros segunda de presupuestos fiscales del consejo de barranquilla se sirvan impartirá aprobación a la ponencia para primer debate presentada para su estudio, consideración, así como el articulado del proyecto de acuerdo con las recomendaciones, modificaciones, adiciones o supresiones que consideren necesarias y que presenten los honorables concejales que conforman esta comisión en el estudio del primer debate según los trámites de ley, atentamente con su firma el honorable concejo Julio Álvarez.  
Ha sido leída la ponencia señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Llame a lista para conocer la intención de voto.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor presidente me permito informarle la ponencia para primer debate, ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Haga lectura del articulado del proyecto.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Artículo 1º. Hecho generador estampilla procultura. Modifíquese el párrafo segundo del artículo 121 del decreto distrital 119 del 2019, adicionado por el artículo 21 del acuerdo 029 del 2017 así, párrafo segundo. No constituye hecho generador los contratos que suscriban entidades descentralizadas directas o indirectas del tipo de empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta del distrito de barranquilla de contratos cuando se encuentren en competencia con el mercado, se grabarán con la estampilla los contratos que suscriba la entidad descentralizada en ejecución de los contratos interadministrativos de gerencia de proyectos, administración de recursos y asistencia técnica que se celebre con el distrito.

Ha sido leído el artículo primero señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor presidente me permito informarle el artículo primero, ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Continúe con el siguiente artículo.

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Artículo 2°. Hecho generador estampilla bienestar del adulto mayor. El parágrafo sexto artículo 132 del decreto distrital 119 del 2019 ha adicionado por el artículo 21 del acuerdo 029 de 2017 así. Parágrafo segundo. No constituye hecho generador los contratos que suscriban entidades descentralizadas directas o indirectas del tipo de empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta del distrito de barranquilla de contratos cuando se encuentren en competencia con el mercado, se gravarán con la estampilla los contratos que suscriba la entidad descentralizada en ejecución de los contratos interadministrativos de gerencia de proyectos, administración de recursos y de asistencia técnica que celebre con el distrito  
Ha sido leído el artículo segundo señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     | POSITIVO |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor presidente me permito informarle el artículo segundo, ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Continúe.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Creo que hay una modificación sobre ese.

Artículo 3°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Ha sido leído el artículo tercero.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Tiene el uso de la palabra el concejal Julio Álvarez

**CONCEJAL JULIO ÁLVAREZ**

Yo quisiera en estos momentos incluir un artículo dentro del presente acuerdo, y va de la siguiente manera y es hacer un poquito un preámbulo de el por qué se quiere incluir este artículo y los motivos, le recuerdo señor presidente que en varias ocasiones, en varias discusiones que hemos tenido en el consejo de barranquilla en la plenaria en donde hemos discutido el tema de las instituciones financieras y el impuesto que hoy por hoy ostentan de industria comercio de estas instituciones

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESION PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

que está catalogado o está tasado en el cinco por mil, eso se puede ver claramente en el estatuto tributario en el artículo 59 entonces yo quisiera en esta ocasión y dada las competencias que nosotros tenemos en esta comisión para incluir una modificación, dado que ya en el mes de febrero del 2021 se creó la ley orgánica que le permite las ciudades capitales acogerse al mismo régimen de la ciudad de Bogotá, en donde hoy por hoy esta tasa puede ser aumentada y digamos que de Bogotá hoy cuenta con una tasa a las instituciones financieras de un 11% entonces a mí me gustaría que hoy nosotros como consejo que podamos incluirles, aumentarles esta tasa debido a que esto le representaría el distrito de barranquilla unos ingresos adicionales que podrán ser utilizados en otros rubros de inversión social o en lo que considere en su momento el gobierno o el distrito y yo creo que estoy del día haciendo muy bien a la ciudad de barranquilla y al gobierno como tal, entonces a mí me gustaría incluir este artículo y lo pongo a consideración, la doctora patricia ya lo tiene en sus manos y asimismo también hacer una inclusión en los considerandos para que quede jurídicamente soportado el por qué se está haciendo este tipo de incrementos en lo que corresponde a las actividades financieras en la ciudad de barranquilla, que por cierto también quiero recordarles que la ciudad de barranquilla en comparación con otras ciudades tiene la menor tasa o una de las tasas más bajas que se les cobran en estas entidades financieras que es del 5 x mil, como lo dije anteriormente y creo que hoy es el momento y es la oportunidad para hacer los incrementos necesarios para que estas entidades también se pongan al mismo ritmo al mismo tono que tienen en otras ciudades del país, entonces señor presidente, señora patricia me gustaría que leyera el artículo que estoy proponiendo y lo pongo a consideración de la comisión, muchas gracias.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Doctora patricia démosle lectura al artículo propuesto por el doctor Julio Álvarez.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Artículo 3°. A partir del primero de enero del 2022 la tarifa las tarifas del impuesto de industria y comercio aplicables en el distrito de barranquilla según la actividad económica son las siguientes: Actividad código, actividad tarifa por mil, actividad industrial, producción de alimentos de consumo humano y animales excepto bebidas elaboración de abonos y materias básicos y materiales básicos para agricultura y la ganadería, fabricación de productos farmacéuticos químicos y botánicos, código de actividad 101, tarifa por mil 5.4, elaboración de bebidas no alcohólicas producción de agua mineral, producción de confecciones, textiles, calzado y prendas de vestir producción de cemento y productos de construcción que tienen como base el cemento, código de actividad 102, tarifa por mil si el 7.0, producción de cerveza y demás bebidas alcohólicas, fabricación de productos de tabaco, cosmético, perfumes, relojes y joyas. 103.70, de más actividades industriales 104, tarifa por mil 7.0, actividad comercial, código actividad tarifa por mil, actividad comercial, venta de alimentos excepto bebidas alcohólicas venta de productos agrícolas, químicos, agrícolas y agropecuarios actividad, código actividad 201, tarifa por mil 5.0, venta de productos de comestibles, lubricante 20 productos farmacéuticos y medicinales, 20 materiales para construcción ferretería y vidrio venta de impresos libros periódicos papelería y venta de materiales y artículos de papelería y escritorio 20 vehículos nuevos y usados código actividad 202 tarifas por mil 7.0, venta de cigarrillos licores 20, perfumes productos

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA</b>                    | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b> | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

cosméticos de tocador en establecimientos especializados, venta de motos y comercios comercio de piezas y accesorios de motocicletas actividades de comercio de las casas de empeño compraventa, comercialización de energía eléctrico, código de actividad 203, tarifa por 1010 de más actividades comerciales código de actividad 204 tarifa por mail 9 puntos 6 servicios educación código actividad 301 tarifas formen 2.5, transporte incluir el alquiler servicios sociales y personales servicios de aseo limpieza hospital el médico odontológico y veterinario es agencia de empleo temporal en alquiler de equipo de construcción demolición de dotación de operarios y alquiler de equipo agropecuario servicios prestados por contratistas de construcción constructores y organizadores actividades de investigación seguridad de eliminación de desperdicios y aguas residuales alimentos actividades similares código de actividad 302 tarifas por mil 7.0 servicios de alojamiento en hoteles buscar el aparte hoteles residencias moteles amoblados y otros el servicio restaurante cafetería bar grill discotecas y similares transporte por tubería prestación de servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias código de actividad 303 parejas por 1010 demás actividades de servicio en todos los servicios curaduría urbana código de actividad 304 tarifas por 1010, actividades para instituciones financieras código de actividad 401 tarifa por 1010.0

Ha sido leído la propuesta del tercero.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

¿Qué piensa el doctor fidel y el doctor Rocha sobre este artículo?

**DOCTOR FIDEL CASTAÑO**

Voy a ser muy breve, digamos el planteamiento que hace el concejal Julio Álvarez, es un planteamiento que está digamos no la ley la ley 2082 ciertamente febrero este año posibilitó a las leyes de ciudades capitales o sea que posibilitó a las ciudades capitales para que atracarán las normas tributarias de que aplica en este momento la ciudad de Bogotá, son muchos aspectos respecto Bogotá, tiene por forma tanto del decreto ley 1421 la posibilidad de tener unas tarifas entre el 2 y el 30 por mil, ciertamente este año pues en este año están aplicando una tarifa del 11.04 tienen unas tarifas que van a aplicar en los próximos años diferentes del 12 y del 13.5 creo que son en los años siguientes y todas las ciudades capitales del país tienen la posibilidad con la norma de la que es a 20 el artículo 14 de la 2082 de aplicar unas tarifas superiores, nosotros en barranquilla con el esquema actual tenemos una tarifa del 5 por mil que es la que aplica todo el país excepto Bogotá y obviamente la ley no lo permite entonces digamos que jurídicamente y técnicamente la propuesta es viable.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Perfecto, doctora Patricia llame a lista, para conocer la intención de voto de los honorables concejales respecto al artículo propuesta hecha por el concejal Julio Álvarez.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO  
BARÓN OROZCO FREDDY  
BARRIOS TORRES LEYTON

POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESION PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

BENAVIDES MORENO ZAMIR  
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO  
GALÁN ESCALANTE OSCAR  
VERGARA DÍAZ JUAN

POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO

Señor presidente me permito informarle que la propuesta del artículo tercero realizada por el concejal Julio Álvarez, ha sido aprobado con (6) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**  
Perfecto, continúe con la lectura del articulado.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Artículo 4º. Antes tercero. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Ha sido leído el artículo cuarto.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO  
BARÓN OROZCO FREDDY  
BARRIOS TORRES LEYTON  
BENAVIDES MORENO ZAMIR  
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO  
GALÁN ESCALANTE OSCAR  
VERGARA DÍAZ JUAN

POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO

Señor presidente me permito informarle que el artículo 4º, ha sido aprobado con (7) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Continúe con el articulado.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

El articulado ya ha sido terminado, pero tenemos una propuesta de considerando.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Haga lectura.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

El 59 del estatuto el tributario distrital, decreto 0119 de 2019 establece que las actividades para instituciones financieras, una tarifa del impuesto de industria y comercio del 5 por mil, el pasado 18 de febrero el 2021 fue expedida la ley orgánica 2082 por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones. Que la ley orgánica 2082 en su artículo 14 establece lo siguiente, adopción de normatividad, los consejos de las ciudades capitales

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

podrán adoptar a iniciativa del alcalde y acorde con las realidades tributarias de la ciudad capital las normas que rigen para el distrito capital de Bogotá en materia de impuestos predial unificado y de industria y comercio en lo que con lo contrario las disposiciones del tipo constitucional sobre la materia. Que en el distrito capital de Bogotá en su condición de capital del país ostenta un régimen fiscal específico contenido del decreto ley 1421 de 1993, que sobre esta misma materia dispuso en el numeral 6 del artículo 154. Sobre la base gravable definida en la ley el consejo aplicará una tarifa única del 2 por mil al 30 por mil. Que el artículo 53 del estatuto tributario Bogotá decreto distrital 352 del 2002 establece para las actividades para instituciones financieras una tarifa del impuesto de industria comercio de 11.04 por mil. Que con esta autorización legal que permite que en el distrito capital las tarifas sean superiores a las adoptadas en los demás municipios del país específicamente para la actividad realizada por entidades financieras. Que barranquilla siendo distrito y capital del departamento del atlántico una entrada en vigencia de la ley 2082 cumple con las características para ser clasificadas como ciudad capital y en ese orden puede según lo establecido en el artículo 14 adoptar las normas que rigen para Bogotá en materia de impuestos de industria y comercio. Dado lo anterior se propone hacer la siguiente modificación al estatuto tributario distrital decreto 0119 del 2019.

Ha sido leído los considerandos señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales, respecto a los considerandos.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     |          |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor presidente me permito informarle que los considerandos, han sido aprobados con (6) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Bueno aprobado los considerandos, lea el preámbulo del proyecto acuerdo.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Preámbulo. El consejo del distrito especial industrial y portuario de barranquilla en nuestros espacios constitucionales y legales en particular las que le otorgan los artículos 287 y 313 en la constitución política, la ley 136 de 1994 artículo 32, la ley 1617 de 2013, la ley 2020 de 2019 y las demás normas concordantes.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto respecto al preámbulo.

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.   | CODIGO: F-APA-09               |
|   | SESIÓN PLENARIA<br>CONCEJO DISTRITAL DE<br>BARRANQUILLA. | VERSION: 001.                  |
|   |  | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     |          |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO |          |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor presidente me permito informarle que el preámbulo, ha sido aprobado con (5) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Haga lectura del título.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Título. Por el cual se graba con estampillas los contratos que celebren las entidades descentralizadas en ejecución de los contratos de gerencia, administración de recursos y/o asistencia técnica y otras disposiciones del estatuto tributario.

Ha sido leído el título señor presidente.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Llame a lista para conocer la intención de voto respecto al título.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     |          |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR   | POSITIVO |
| VERGARA DÍAZ JUAN       | POSITIVO |

Señor presidente me permito informarle que el título, ha sido aprobado con (6) votos positivos.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Aprobado el título, preguntémosles a los honorables concejales si quieren que el proyecto pase a plenaria para que sea estudiado en segundo debate.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO      | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY     |          |
| BARRIOS TORRES LEYTON   | POSITIVO |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR  | POSITIVO |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | POSITIVO |

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**GALÁN ESCALANTE OSCAR  
VERGARA DÍAZ JUAN**

**POSITIVO  
POSITIVO**

Señor presidente me permito informarle que con (6) votos positivos los honorables concejales si quieren que este proyecto pase a segundo debate.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**  
Siguiete punto del orden del día.

**SECRETARIA: PATRICIA RÍOS**  
**4- PROPOSICIONES**

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**  
¿Hay proposiciones radicadas en la mesa?

**SECRETARIA: PATRICIA RÍOS**  
No, no hay proposiciones.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**  
Tiene el uso de la palabra el concejal Osvaldo Díaz.

**CONCEJAL OSVALDO DÍAZ**

Gracias, me siento contento porque hemos discutido 2 proyectos de acuerdo para que vaya el segundo debate y podamos buscar solución a los problemas económicos de la ciudad, pero a mí me gustaría hacer una propuesta tanto al doctor fidel castaño, como el doctor rocha que por favor para la otra semana el lunes o el martes, si tienen la amabilidad, a esta comisión de presupuesto le entreguen un análisis de cuánto dinero entraría con este artículo nuevo que aprobamos en el día de hoy, para ponernos a tono y mejorar las condiciones de los ingresos en la ciudad de barranquilla y que nos hagan una tabla y nos la ponga y cuanto en la aspiración por año de obtención de recursos por favor para la otra semana.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Perfecto, así será por la secretaria de esta comisión. Doctor Rocha queremos decirle también que la comisión está o va estar a la espera del anteproyecto, del acuerdo de presupuesto que se va a presentar para la próxima visita, estamos a tonos y atentan que usted si era pertinente prontamente nos envíe el anteproyecto de lo que tiene usted ya en mente de que va a ser el próximo presupuesto del distrito de la ciudad los honorables concejales queremos hacer una reunión con usted y eso es importante y va a ser fundamental para la viabilidad del presupuesto en el proyecto de presupuesto y distintas solicitudes que el gobierno haga a esta corporación.

¿Me escuchó doctor rocha?

**DOCTOR GUSTAVO ROCHA**

Presiente claro que sí, cuente con eso y también le estaremos haciendo llegar lo que nos acaba de solicitar.

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>   | <b>CODIGO: F-APA-09</b>               |
|   | <b>SESIÓN PLENARIA<br/>CONCEJO DISTRITAL DE<br/>BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001.</b>                  |
|   |   | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Bueno, les agradezco a los honorables concejales que han estado atentos por sacar adelante este proyecto de acuerdo, convocamos enseguida para que los honorables concejales empecemos con el estudio de los otros dos proyectos de acuerdo que nos hacen falta, se levanta la sesión por agotamiento del orden del día y nos vemos el día lunes.

**SECRETARIA: PATRICIA RIOS**

Presidente disculpe, la intervención del ministerio público.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Doctor Eder Vittorino, encienda la cámara y salude a los honorables concejales.

**DOCTOR EDER VITTORINO**

Bueno buen día para todos, aquí la personería distrital de barranquilla haciendo presencia, gracias.

**PRESIDENTE: OSCAR GALÁN ESCALANTE**

Les deseo un feliz fin de semana.

  
**OSCAR GALÁN ESCALANTE**  
 Presidente

  
**PATRICIA RIOS**  
 Secretaria

*acta*